agem

asesores de gerentes emprendedores

A los Accionistas de:

"REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D."

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

San Sebastián, 27 de marzo de 2018

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de «REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.»

1. Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de la ***"REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D."***, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas de la memoria explicativa correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha (en adelante los estados financieros intermedios), cuya elaboración de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA es responsabilidad de los administradores de la SAD. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

2. Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE 2410), *"Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad"*, en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA. Una revisión limitada de información financiera intermedia se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoria y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoria lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoria sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoria de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la ***"REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D."***, al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2107
SAN SEBASTIÁN

Agem Consultores y Auditores, S.L. - N.I.F. B-75054643 - Inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo 2533, Hoja SS 33901, Folio 92, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-2107 y en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

4. Llamamos la atención sobre lo recogido en la *Nota 8.1* de la memoria de los estados financieros intermedios adjunta en la que se informa acerca de la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por la SAD ante la FIFA relativa al saldo pendiente de cobro de 9 millones de € con el FC Rubin Kazán por la venta de derechos de traspaso del jugador D. Jonathas de Jesús. Adicionalmente, se ha interpuesto en enero de 2018 por parte del DF Rubin Kazán una reconvención aludiendo la nulidad del referido contrato. En base a lo expuesto, existe una incertidumbre en relación a la resolución del procedimiento indicado que se encuentra pendiente a la fecha actual.

5. Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de la S.A.D. exclusivamente en relación con la mencionada norma legal y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad distinta de ésta sin nuestro consentimiento expreso.

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2107
SAN SEBASTIÁN

Socio: Eider Ibarzabal Barrenechea

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 03/18/01209
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

San Sebastián, a 27 de marzo de 2018

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2017
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2017	30.06.2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**91.774.730,40**	**84.328.203,67**
I. Inmovilizado intangible deportivo	*4.1, 5*	**38.806.655,44**	**36.747.084,76**
1. Derechos de adquisición de jugadores		38.806.655,44	36.747.084,76
II. Inmovilizado intangible no deportivo	*4.1, 5*	**24.276.497,02**	**25.153.879,42**
1. Otro inmovilizado intangible		24.276.497,02	25.153.879,42
III. Inmovilizado material	*4.2, 6*	**20.990.864,19**	**16.015.109,32**
1. Estadios y pabellones deportivos		11.577.680,07	12.151.042,33
2. Otros terrenos y construcciones		1.560.000,00	1.560.000,00
3. Instalaciones técnicas y maquinaria		224.874,71	250.842,45
4. Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo		118.372,51	131.407,70
5. Anticipos e inmovilizados en curso		7.486.691,63	1.896.981,63
6. Otro inmovilizado		23.245,27	24.835,21
VI. Inversiones financieras a largo plazo	*4.4, 8.1*	**3.390.380,00**	**2.038.480,00**
1. Instrumentos de patrimonio L/P Entidades deportivas		14.080,00	14.080,00
2. Créditos a terceros		3.350.000,00	2.000.000,00
5. Otros activos financieros		26.300,00	24.400,00
VII. Activos por impuesto diferido	*4.7, 11*	**3.052.387,13**	**3.052.387,13**
VIII. Deudores comerciales no corrientes	*4.3, 7, 15*	**1.257.946,62**	**1.321.263,04**
1. Periodificaciones a largo plazo		1.257.946,62	1.321.263,04
B) ACTIVO CORRIENTE		**39.446.568,79**	**28.876.762,42**
II. Existencias	*4.5, 9*	**840.242,49**	**798.860,08**
1. Comerciales		840.242,49	798.860,08
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*4.4, 8.1*	**21.983.180,89**	**15.319.980,37**
3. Entidades deportivas, deudores		20.303.469,04	8.669.581,62
4. Deudores varios		1.274.741,09	6.650.277,95
6. Personal no deportivo		404.970,76	120,76
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	*4.7, 11*	-	0,04
V. Inversiones financieras a corto plazo	*4.4, 8.1*	**72.388,61**	**519.897,74**
2. Créditos a empresas		48.061,77	495.570,90
5. Otros activos financieros		24.326,84	24.326,84
VI. Periodificaciones a corto plazo	*4.3, 7, 15*	**1.913.744,13**	**1.484.606,22**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**14.637.012,67**	**10.753.418,01**
1. Tesorería		14.637.012,67	10.753.418,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		**131.221.299,19**	**113.204.966,09**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2017	30.06.2017
A) PATRIMONIO NETO		**61.514.203,03**	**52.641.852,81**
I. Fondos propios	*8.4*	**40.099.773,58**	**30.413.445,09**
1. Capital.		6.719.625,08	6.719.625,08
2. Prima de emisión		3.361.115,08	3.361.115,08
3. Reservas		20.332.704,93	17.924.564,52
7. Resultado del ejercicio		9.686.328,49	2.408.140,41
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*4.13, 14.1*	**21.414.429,45**	**22.228.407,72**
1. Subvenciones		19.610.474,06	20.366.265,14
2. Subvenciones de Entidades Deportivas		1.803.955,39	1.862.142,58
B) PASIVO NO CORRIENTE		**14.886.189,23**	**17.449.852,95**
II. Deudas a largo plazo	*4.4, 8.2*	**6.527.670,39**	**8.778.191,83**
5. Otros pasivos financieros		2.000.000,00	3.000.000,00
7. Préstamos participativos	*19*	4.527.670,39	5.778.191,83
IV. Pasivos por impuesto diferido	*4.7, 4.13, 11, 14.1*	**8.358.518,84**	**8.671.661,12**
C) PASIVO CORRIENTE		**54.820.906,93**	**43.113.260,33**
II. Provisiones a corto plazo	*4.9, 12*	**1.100.000,00**	**1.100.000,00**
III. Deudas a corto plazo		**17.393.016,47**	**18.096.966,83**
5. Otros pasivos financieros	*4.4, 8.2*	16.194.310,18	16.798.802,14
7. Préstamos participativos	*19*	1.198.706,29	1.298.164,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*4.4, 8.2*	**23.245.332,95**	**11.553.513,71**
4. Acreedores varios		4.042.015,70	4.793.856,41
5. Deudas con entidades deportivas		319.384,48	83.526,41
6. Personal deportivo		15.691.684,97	1.226.581,80
7. Personal no deportivo		-	198.346,31
8. Otras deudas con las Administraciones Públicas	*11*	2.346.229,19	5.251.202,78
9. Anticipos de clientes	*5*	846.018,61	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	*15*	**13.082.557,51**	**12.362.779,79**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**131.221.299,19**	**113.204.966,09**

San Sebastián, 1 de febrero de 2018

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 1.7.2017-31.12.2017	(Debe) Haber 1.7.2016-31.12.2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	*4.8, 13.5*	**40.048.793,03**	**33.848.153,54**
a) Ingresos por competiciones		4.626.739,69	1.094.731,17
b) Ingresos por abonados y socios		4.327.389,94	3.588.137,70
c) Derechos de retransmisión		26.884.474,23	24.254.750,00
d) Ingresos comerciales		1.643.070,69	2.122.756,80
e) Ingresos por publicidad		2.567.118,48	2.787.777,87
3. Aprovisionamientos	*4.8.3.1*	**(1.437.222,57)**	**(1.545.336,88)**
a) Consumo de material deportivo		(1.328.453,32)	(1.432.359,46)
b) Otros consumos y gastos externos		(108.769,25)	(112.977,42)
4. Otros ingresos de explotación	*4.8*	**933.090,61**	**837.987,36**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		799.210,65	692.420,34
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	*14.2*	133.879,96	145.567,02
5. Gastos de personal	*4.8, 4.10, 13.2*	**(28.130.861,63)**	**(21.387.152,93)**
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva		(25.899.670,11)	(19.468.343,52)
b) Otros sueldos, salarios y asimilados		(1.083.014,64)	(920.147,55)
c) Cargas sociales		(1.148.176,88)	(998.661,86)
6. Otros gastos de explotación	*4.8, 13*	**(9.868.368,78)**	**(7.128.583,39)**
a) Servicios exteriores	*4.3, 7, 13.3, 15*	(4.361.348,47)	(3.586.164,30)
b) Tributos		(14.305,27)	(8.933,90)
c) Desplazamientos		(1.210.496,18)	(594.010,03)
d) Gastos de adquisición de jugadores		(2.723.858,91)	(1.712.496,87)
e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	*13.6*	(17.162,59)	-
f) Otros gastos de gestión corriente	*13.4*	(1.541.197,36)	(1.226.978,29)
7. Amortización del inmovilizado	*4.1, 4.2, 5, 6*	**(6.932.688,13)**	**(5.891.249,57)**
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores		(5.381.581,38)	(4.476.743,34)
b) Otras amortizaciones		(1.551.106,75)	(1.414.506,23)
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	*4.13, 14.1*	**1.127.120,55**	**1.127.120,49**
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	*4.8, 13.7*	**13.991.166,81**	**5.410.516,67**
b) Resultados por enajenaciones y otras		13.991.166,81	5.410.516,67
12. Otros resultados	*4.8*	**6.749,50**	**215.740,26**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+12)		**9.737.779,39**	**5.487.195,55**
13. Ingresos financieros	*4.8*	**31.553,16**	**43.576,20**
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)		31.553,16	43.576,20
14. Gastos financieros	*4.8*	**(83.004,06)**	**(64.144,26)**
b) Por deudas con terceros		(83.004,06)	(64.144,26)
16. Diferencias de cambio	*4.6*	**-**	**24.021,87**
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)		**(51.450,90)**	**3.453,81**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**9.686.328,49**	**5.490.649,36**
20. Impuestos sobre beneficios	*4.7, 11*	**-**	**-**
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		**9.686.328,49**	**5.490.649,36**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**9.686.328,49**	**5.490.649,36**

San Sebastián, 1 de febrero de 2018

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas de la memoria	1.7.2017-31.12.2017	2016/2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**9.686.328,49**	**2.408.140,41**
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**-**	**-**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	*14.1*	(1.127.120,55)	(2.254.241,16)
IX. Efecto impositivo.		313.142,28	626.284,56
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(813.978,27)**	**(1.627.956,60)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**8.872.350,22**	**780.183,81**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015/2016	6.719.625,08	3.361.115,08	11.434.480,36	6.490.084,16	23.856.364,32	51.861.669,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016/2017	6.719.625,08	3.361.115,08	11.434.480,36	6.490.084,16	23.856.364,32	51.861.669,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				2.408.140,41	(1.627.956,60)	780.183,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			6.490.084,16	(6.490.084,16)		-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016/2017	6.719.625,08	3.361.115,08	17.924.564,52	2.408.140,41	22.228.407,72	52.641.852,81
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017/2018	6.719.625,08	3.361.115,08	17.924.564,52	2.408.140,41	22.228.407,72	52.641.852,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				9.686.328,49	(813.978,27)	8.872.350,22
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			2.408.140,41	(2.408.140,41)		-
E. SALDO, FINAL AL 31.12.2017	6.719.625,08	3.361.115,08	20.332.704,93	9.686.328,49	21.414.429,45	61.514.203,03

San Sebastián, 1 de febrero de 2018

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

	Notas de la memoria	1.7.2017-31.12.2017	1.7.2016-31.12.2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		**9.686.328,49**	**5.490.649,36**
2. Ajustes del resultado.		**(6.416.140,79)**	**(649.841,40)**
a) Amortización del inmovilizado (+).	*5, 6*	6.932.688,13	5.891.249,57
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		17.162,59	-
c) Variación de provisiones (+/-).	*11*	-	-
d) Imputación de subvenciones (-).	*13*	(1.127.120,55)	(1.127.120,49)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	*12.6*	(12.290.321,86)	(5.410.516,67)
g) Ingresos financieros (-).	*14.1*	(31.553,16)	(43.576,20)
h) Gastos financieros (+).		83.004,06	64.144,26
i) Diferencias de cambio (+/-).		-	(24.021,87)
3. Cambios en el capital corriente.		**12.843.664,84**	**16.769.613,46**
a) Existencias (+/-).	*12.1*	(41.382,41)	256.675,15
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		362.109,49	3.870.275,52
c) Otros activos corrientes (+/-).		18.371,22	(9.063,81)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		11.691.819,24	7.424.295,19
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		719.777,72	5.160.244,37
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		92.969,58	67.187,04
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**(171.885,22)**	**10.819,68**
a) Pagos de intereses (-).		(171.885,22)	(210,90)
c) Cobros de intereses (+).		-	11.030,58
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**15.941.967,32**	**21.621.241,10**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		**(14.754.801,38)**	**(13.454.132,45)**
b) Inmovilizado intangible.	*5*	(9.151.318,42)	(4.895.685,37)
c) Inmovilizado material.	*6*	(5.603.482,96)	(2.458.453,08)
e) Otros activos financieros.	*8.1*		(6.099.994,00)
7. Cobros por desinversiones (+).		**3.957.527,40**	**18.703.400,00**
b) Inmovilizado intangible.	*12.6*	3.957.527,40	17.403.400,00
e) Otros activos financieros.		0,00	1.300.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**(10.797.273,98)**	**5.249.267,55**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**(1.261.098,68)**	**(6.241.797,85)**
b) Devolución y amortización de		(1.261.098,68)	(6.241.797,85)
4. Otras deudas (-).	*8.2*	(1.261.098,68)	(6.241.797,85)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)		**(1.261.098,68)**	**(6.241.797,85)**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**43.012,81**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)		**3.883.594,66**	**20.671.723,61**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		**10.753.418,01**	**7.205.042,15**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		**14.637.012,67**	**27.876.765,76**

San Sebastián, 1 de febrero de 2018

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

La Real Sociedad de Fútbol fue constituida en 1992 como Sociedad Anónima Deportiva. Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, Paseo de Anoeta, 1.

b) Actividad

Su objeto social principal es la participación en competiciones deportivas oficiales, de carácter profesional, en la modalidad de fútbol, la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Los estados financieros intermedios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 (en adelante estados financieros intermedios), se han elaborado de acuerdo a lo indicado por:

- Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA.
- Reglamento de Control Económico de los Clubes y SADs afiliados a la LNFP.
- Normas y criterios de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la LNFP.

d) Centros de Trabajo

- Estadio de Anoeta: Se corresponde con el estadio deportivo situado en la dirección expresada en la razón social. En este lugar está centralizada la gestión de la Sociedad.
- Instalaciones deportivas de Zubieta: Situado en el Paseo de Arrapide del barrio de Zubieta. Es el lugar en el que se desarrollan los entrenamientos del equipo profesional y los entrenamientos y partidos de los equipos de categorías inferiores.
- Tiendas: en diciembre de 2009 se produjo la apertura de la tienda oficial ubicada en las propias instalaciones del Estadio de Anoeta. Adicionalmente la entidad cuenta con otra tienda oficial en la calle Elcano de San Sebastián en un local que fue adquirido en el ejercicio 2016/2017 (ver Nota 6).

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1. Imagen Fiel

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. tiene establecido su ejercicio económico entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente. Por tanto, el ejercicio no se rige por el año natural.

Los estados financieros intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, y que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto , estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2017 y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, adaptado al Plan General de Contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estos Estados Financieros intermedios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *Notas 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5*).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *Notas 4.1* y *4.2*)
- El cálculo de provisiones (véase *Nota 4.9*).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales y provisión del impuesto sobre sociedades (véase *Nota 4.7*)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los presentes estados financieros intermedios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad arrojan un resultado positivo de 9.686.328,49 € así como un sólido patrimonio neto positivo de 61.514.203,03€.

No obstante, al cierre del ejercicio existe un fondo de maniobra negativo de 15.414.578,44€ motivado fundamentalmente por las inversiones realizadas durante el ejercicio en adquisición de derechos de traspaso de jugadores para fortalecer la plantilla con el objetivo de mejorar los resultados deportivos y con ello un incremento de los ingresos en el futuro, así como a la devolución que se ha ido realizando de manera anticipada voluntariamente de parte de los préstamos participativos procedentes de ejercicios anteriores. A este respecto debe tenerse en cuenta que:

- figuran registrados en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente 12.109 miles de € por el cobro anticipado de derechos televisivos que se imputarán a ingresos en el segundo semestre de la temporada y que no suponen una obligación financiera a satisfacer en el corto plazo (ver *Nota 15*).
- se encuentran formalizadas cuentas de crédito con distintas entidades financieras con un límite disponible global de 15 millones de euros y de las que no se encuentra dispuesto saldo alguno al 31 de diciembre de 2017 (ver *Nota 8.2.4*).
- se está actualmente negociando la obtención de financiación adicional a largo plazo por valor aproximado de 5 millones de euros para llevar a cabo nuevas inversiones.
- se han materializado con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 operaciones de traspaso de derechos federativos de jugadores que supondrán el reconocimiento de un resultado positivo y derecho de cobro de aproximadamente 36 millones de euros en el segundo semestre de la temporada 2017/18 (ver *Nota 23*).

Todos estos aspectos, llevan a considerar por parte del órgano de administración la inexistencia de incertidumbres significativas acerca de la continuidad de la actividad de la entidad y a la aplicación, por tanto, en las presentes cuentas anuales del principio de empresa en funcionamiento

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, siguiendo las recomendaciones realizadas en el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA y el artículo 14 del Libro X del Reglamento General de LFP, se refiere al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio anual inmediatamente anterior, es decir el ejercicio 2016/2017. Sin embargo, la comparabilidad siguiendo las normas de elaboración exigidas para los estados financieros intermedios se realiza, sólo para la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo con los estados financieros intermedios anteriores (período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016).

No existen causas que impidan la comparación de los estados financieros intermedios con la información del ejercicio anual inmediatamente anterior.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el período al que se refieren los presentes estados financieros intermedios no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016/2017 y los estados financieros intermedios anteriores.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2016.

2.7. Agrupación de partidas

Se presenta de manera agregada la deuda derivada del concurso de acreedores, distinguiendo entre el pasivo no corriente y pasivo corriente en base al vencimiento de los mismos (*Nota 19*).

2.8. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados en dos o más partidas del balance.

NOTA 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Al tratarse de estados financieros intermedios, los Administradores no presentan propuesta de distribución de resultados.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Inmovilizado Intangible Deportivo

a) Derechos de Adquisición de Jugadores:

Bajo este epígrafe se incluye, básicamente, el importe satisfecho por los derechos de traspaso de jugadores así como los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de duración del contrato federativo firmado por el jugador, y en su caso en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando éstos últimos sean inferiores.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance como valor del inmovilizado.

4.1.2. Otro inmovilizado intangible

a) Cesión de Uso

En este apartado se recoge la diferencia entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de las oficinas del Club, de acuerdo con el contrato de uso y explotación firmado por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. y Anoeta Kiroldegia, S.A.

La amortización de este elemento se realiza durante el período de cesión del elemento que según el contrato citado asciende a 40 años, habiendo transcurrido 24,5 años al 31.12.2017.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

c) Nombres y Marcas Comerciales

Se recogen en este epígrafe los gastos en que incurre la Compañía para la adquisición o mantenimiento de marcas relacionados con la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. Al tratarse de activos intangibles cuya vida útil no puede estimarse de manera fiable se amortizan aplicando, según lo previsto por la normativa contable, el método lineal durante un periodo de diez años.

Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Con carácter general, los elementos del Inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

En el coste del Inmovilizado sólo se incluyen los intereses derivados de su financiación si se han devengado antes de su puesta en funcionamiento y están claramente individualizados y vinculados al elemento objeto de la financiación.

La Sociedad procedió en el ejercicio 1996/1997 a actualizar sus inmovilizados materiales con el consiguiente incremento, neto de efectos fiscales, de sus fondos propios por un importe de 128.296,00 €, de acuerdo a las disposiciones legales específicas sobre esta materia que resultaban de aplicación en dicho momento. Dado que los bienes en su momento revalorizados más significativos eran terrenos, el efecto en la dotación a la amortización como consecuencia de la actualización es inmaterial. Ver *Nota 8.4.*

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
Estadios y pabellones deportivos	2,8-5%	20-35
Equipos procesos información	15-25%	6,66-4
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15,00%	6,66
Elementos de transporte	15,00%	6,66
Instalaciones tecnicas y maquinaria	10-15%	10-6,66

Las enajenaciones y retiradas de bienes se contabilizan dando de baja el coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.2.2. Derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas:

Se contabilizan las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos o instalaciones cedidas por entidades públicas mediante concesión administrativa, arrendamiento o cualquier otro tipo de contrato, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones y siempre que aumenten su capacidad, productividad o supongan un alargamiento de la vida útil.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuera menor.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, así como los años de vida útil estimados han sido los siguientes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
Derechos sobre inversiones instalaciones cedidas:		
- Ampliación Tribuna Norte	3,00%	33,33
- Mejoras Estadio por L.N.F.P.	2,84%	35,00
- Resto	15,00%	6,66

Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros al cierre del ejercicio.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) **Préstamos y partidas a cobrar**: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que se sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Estos activos se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) **Activos financieros disponibles para la venta**: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en otra categoría.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

d) **Activos financieros mantenidos para negociar**: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que pudiera hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio Neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso formalmente adquirido, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016/2017 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2016	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 30/06/2017	Altas	Saldo al 31/12/2017
Inmovilizado Intangible							
Derechos adquisición jugadores	42.595.000,00	23.962.155,86	(15.775.000,00)	1.326.984,13	52.109.139,99	7.514.397,00	59.623.536,99
Cesión uso estadio y oficinas	60.668.686,45				60.668.686,45		60.668.686,45
Propiedad industrial	51.454,00				51.454,00		51.454,00
Aplicaciones informáticas	440.394,68	956.543,56	(144.629,10)		1.252.309,14		1.252.309,14
Anticipos dchos. Adquisición jugadores	1.326.984,13			(1.326.984,13)	0,00		0,00
Sumas	105.082.519,26	24.918.699,42	(15.919.629,10)	-	114.081.589,58	7.514.397,00	121.595.986,58
Amortización Acumulada							
Derechos adquisición jugadores	(13.344.444,26)	(9.795.527,23)	7.777.916,27		(15.362.055,22)	(5.454.826,32)	(20.816.881,54)
Cesión uso estadio y oficinas	(34.884.494,54)	(1.516.717,20)			(36.401.211,74)	(758.358,60)	(37.159.570,34)
Propiedad industrial	-	(5.145,40)			(5.145,40)	(2.572,68)	(7.718,08)
Aplicaciones informáticas	(440.394,90)	(116.447,12)	144.628,98		(412.213,04)	(116.451,12)	(528.664,16)
Sumas	(48.669.333,70)	(11.433.836,95)	7.922.545,25	-	(52.180.625,40)	(6.332.208,72)	(58.512.834,12)
Inmov. Intangible Neto	56.413.185,56				61.900.964,18		63.083.152,46

- *Derechos de adquisición de jugadores:*

  Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos.

  La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la LFP es de 4 ó 5 temporadas.

  Los contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores contienen en algunos casos importes adicionales a satisfacer a los clubes de origen, en el caso de que se cumplan en el futuro determinadas circunstancias de carácter deportivo. Estos importes no se encuentran incorporados al inmovilizado según lo indicado en la Nota 12.

  En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y en la temporada 2016/2017 no se ha registrado gasto alguno por derechos de adquisición de jugadores cedidos. En lo relativo a los ingresos por la cesión de jugadores a otros clubes se han registrado 1.020.500,00 € y 2.429.000,00 €, respectivamente (ver nota 13.7).

  Respecto de las altas hasta el 31.12.2017 y del ejercicio 2016/2017 el desglose por conceptos es el siguiente:

	31.12.2017	2016/2017
Precio adquisición	7.000.000,00	24.139.139,99
Intermediación	400.000,00	1.150.000,00
Otros gastos	114.397,00	0,00
TOTAL	**7.514.397,00**	**25.289.139,99**

  El resultado neto derivado de las bajas de jugadores activados en este epígrafe, así como de la rescisión de contratos de jugadores procedentes de la cantera (no activados como inmovilizado intangible) ha ascendido a beneficios 12.350.000€ y 2.597.916,27 € en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y 31 de diciembre de 2017 y la temporada 2016/17 respectivamente (ver *Nota 13.7).*

  Existía al 31.12.2017 un compromiso de venta en virtud de un contrato formalizado para el traspaso de derechos de un jugador por importe de 4.973.062,58€ (habiéndose cobrado al cierre un anticipo de 846.018,61€) que se descontará al registrar la baja de inmovilizado en el mes de enero de 2018. Ver *Nota 10.*

- *Cesión uso del Estadio y Oficinas de la Sociedad:*

  La Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A.", entidad íntegramente participada por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación parcial del Estadio de Anoeta y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. por un total de 3.005.060,52 € y 150.253,03 € respectivamente para un período de 25 años prorrogable por otros 15 años adicionales.

  Esta operación tiene la consideración de operación de arrendamiento, figurando en el apartado de *"Ajustes por periodificación a largo plazo"* y *"Ajustes por periodificación a corto plazo"* del Activo No Corriente y Activo Corriente del Balance respectivamente el importe satisfecho en su día como un anticipo minorado por los importes que anualmente se imputan a resultados en concepto de gasto por arrendamiento (ver *Nota 7.2*).

  En este apartado del *Inmovilizado Intangible* se recoge la diferencia existente entre el valor razonable del derecho de uso en el momento de formalización del citado convenio, determinado mediante un informe de experto independiente a solicitud de la Sociedad (63.824.000,00 €), y el importe pagado por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. (3.155.313,55 €) que asciende a 60.668.686,45 €. Como contrapartida, se reconoce en el Patrimonio Neto una subvención de capital y en el Pasivo no Corriente un pasivo por impuesto diferido derivado del efecto impositivo de la citada subvención por un importe total equivalente (ver *Nota 14.1*). Cada ejercicio, se imputa al resultado tanto el ingreso correspondiente por el traspaso de la subvención, como la amortización del "Inmovilizado Intangible" generado, linealmente y de acuerdo a la duración del contrato de cesión (40 años).

  A este respecto, cabe destacar la modificación el 1 de septiembre de 2016 del convenio existente entre la Real Sociedad y Anoeta Kiroldegia para afrontar la remodelación del Estadio de Anoeta, que sienta el marco de actuación para acometer la operación de renovación y fija las nuevas condiciones de uso y explotación de dicha instalación. Además, se recoge el esquema de financiación y se fijan las nuevas condiciones de explotación económica, de publicidad, merchandising, bares interiores, derechos de televisión y radiofónicos y puestos exteriores de venta.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 31.12.17	Valor contable (bruto) 30.06.17
Derechos adquisición jugadores	-	-
Aplicaciones informáticas	295.765,64	295.765,64
Total	**295.765,64**	**295.765,64**

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de Inmovilizado Intangible.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016/2017 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2016	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 30/06/2017	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Inmovilizado Material								
Estadios y pabellones deportivos	22.862.460,46	1.665.832,10		545.468,48	25.073.761,04	31.646,42	(117.659,51)	24.987.747,95
Otros terrenos y construcciones		1.560.000,00			1.560.000,00			1.560.000,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.805.942,18	304.489,24			2.110.431,42	14.556,00	(366.294,50)	1.758.692,92
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	699.287,45	137.155,07			836.442,52			836.442,52
Otro inmovilizado	137.867,64		(3.100,00)		134.767,64			134.767,64
Inmovilizado en curso	1.167.908,05	1.274.542,06		(545.468,48)	1.896.981,63	5.589.710,00		7.486.691,63
Sumas	**26.673.465,78**	**4.942.018,47**	**(3.100,00)**	**-**	**31.612.384,25**	**5.635.912,42**	**(483.954,01)**	**36.764.342,66**
Amortización Acumulada								
Estadios y pabellones deportivos	(11.887.035,83)	(1.035.683,60)			(12.922.719,43)	(545.330,54)	57.981,37	(13.410.068,60)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.771.235,19)	(88.353,48)			(1.859.588,67)	(40.523,74)	366.294,50	(1.533.817,91)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(674.911,38)	(30.123,03)	3.100,00		(701.934,40)	(13.035,19)		(714.969,59)
Otro inmovilizado	(100.946,15)	(12.086,28)			(113.032,43)	(1.589,94)		(114.622,37)
Sumas	**(14.434.128,55)**	**(1.166.246,39)**	**3.100,00**	**-**	**(15.597.274,93)**	**(600.479,41)**	**424.275,87**	**(15.773.478,47)**
Inmov. Material Neto	**12.239.337,23**				**16.015.109,32**			**20.990.864,19**

- *Estadios y Pabellones Deportivos:*

  Al 31 de diciembre de 2017, el principal Inmovilizado Material propiedad de la Sociedad es el terreno de Zubieta y las obras realizadas sobre el mismo a través del Proyecto Zubieta XXI. La Sociedad recibió una subvención para la realización de este proyecto de 11.404.048,00 €, que figura registrada en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se va imputando a resultados en proporción a la depreciación del elemento afecto (ver *Nota 14.1*).

  En el ejercicio 2011/2012 se realizaron obras en las instalaciones de Zubieta de modernización y ampliación del edificio del equipo profesional y de los campos de entrenamiento, para las que se obtuvo una subvención por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa de 250.000,00 € (ver *Nota 14.1*)

  El valor neto por separado de la construcción y del terreno recogido en el epígrafe de *"Estadios y Pabellones Deportivos"* es el siguiente:

Descripción	31.12.17	30.06.17
Terrenos Zubieta	1.340.515,40	1.308.997,03
Construcciones Zubieta	9.303.427,22	9.818.726,76
Construcciones Anoeta	933.736,73	1.023.317,82
Total Valor Neto	**11.577.679,35**	**12.151.041,61**

  Las inversiones realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 se corresponden con la construcción del parking sobre la parcela adquirida en Zubieta en la temporada anterior.

  Entre las inversiones realizadas durante la temporada 2016/2017 destaca la remodelación integral del campo central de las instalaciones de Zubieta (José Luis Orbegozo) cuyo coste ascendió a 1.891.640,10 € y que se encontraba en curso al cierre del ejercicio 2015/2016, además de la adquisición de una parcela en las instalaciones de Zubieta para la construcción de un parking por importe de 293.230,20€.

  En el periodo 1 de julio 2017 y 31 de diciembre de 2017, se ha comenzado con la remodelación del estadio Anoeta, por el que se comienza a dar de baja parte de las instalaciones en la medida en que se van renovando las mismas.

- *Otros terrenos y construcciones:*

  La Sociedad adquirió al final del ejercicio 2016/2017 el local comercial de la Calle Elcano donde se sitúa la tienda oficial. El gasto por el arrendamiento del local registrado en la cuenta de resultados durante la temporada 2016/17 ascendió a 78.000€ (ver *Nota 7*).

  El valor al 31 de diciembre de 2017 por separado del terreno y la construcción asciende a 1.050.034,44€ y 509.965,56€ respectivamente.

- *Inversiones sobre elementos cedidos:*

  Se registran en este epígrafe inversiones realizadas por la Sociedad en las instalaciones deportivas de Anoeta, cuya utilización ha sido cedida con contraprestación a la Sociedad por Anoeta Kiroldegia, S.A. y cuyo importe neto al 31.12.17 y 30.06.17 presenta el siguiente detalle:

Descripción	31.12.17	30.06.17
Construcciones Anoeta	933.736,73	1.023.318,54
Instalaciones Anoeta	190.305,78	228.366,93
Total Valor Neto	**1.124.042,51**	**1.251.685,47**

La amortización de dichos elementos, se realiza en función de su vida útil, con el límite de la fecha de finalización de la cesión de uso de las instalaciones.

La Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones por importe de 1.985.771,93 € para la realización de parte de estas inversiones de la LNFP que figuran registradas en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se van imputando a resultados en proporción a la depreciación de los elementos afectos (ver *Nota 14.1*).

- *Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso:*

  Como se indica en la *Nota 5*, la Sociedad ha formalizado una modificación del Convenio con Anoeta Kiroldegia, S.A. por la que se fijan las nuevas condiciones de uso y explotación de estas instalaciones. Las aportaciones que ha realizado la Sociedad hasta el momento en virtud al mismo, figuran contabilizadas como Inmovilizado Material en curso hasta la finalización de las citadas obras de remodelación. El plazo inicialmente previsto abarca hasta el período 2019/2020 momento en el que procederá a su reclasificación.

  A este respecto, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 recientemente publicada y que entrará en vigor en enero de 2019, tras su adopción y adaptación al Plan General de Contabilidad en España, establece el reconocimiento en el inmovilizado como activo de todos los acuerdos de arrendamiento con independencia de la naturaleza de los mismos (financiero u operativo).

- Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 31.12.17	Valor contable (bruto) 30.06.17
Estadios y pabellones deportivos	2.197.788,40	2.197.788,40
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.781.441,26	1.781.441,26
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	606.806,08	606.806,08
Otro inmovilizado	66.219,64	66.219,64
Total	**4.652.255,38**	**4.652.255,38**

- Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. **Arrendamientos financieros**: al 31.12.2017 y durante el ejercicio 2016/2017 la Sociedad no tiene suscrito contrato alguno en condición de arrendatario financiero.

7.2. **Arrendamientos operativos**

En calidad de arrendador, la entidad tenía arrendado el bar de las Instalaciones Deportivas de Zubieta hasta finales de la temporada 2016/2017. Por la explotación de dicha instalación, la Real Sociedad de Fútbol S.A.D. obtuvo hasta el 31 de diciembre de 2016 (temporada 2016/2017) las cantidades de 1.654,80 €. A finales de la temporada 2016/2017, la Sociedad cerró el bar y tras la inversión realizada en la apertura de uno nuevo, se explota directamente por la SAD no registrándose por tanto ingresos procedentes del arrendamiento.

En lo que respecta a las operaciones en las que actúa como arrendatario, tal y como se ha mencionado previamente (*Nota 5*), la Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993-94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada de 3.155.313,55 € para un período inicial de 25 años prorrogable unilateralmente por la Real Sociedad por otros 15 años adicionales. Dicha cantidad pagada figura registrada como anticipo imputándose a resultados como gasto por arrendamiento de manera lineal durante el período de la cesión, a razón de 78.882,84 € anuales. Adicionalmente, el valor de la actualización del activo financiero correspondiente al anticipo entregado supone el reconocimiento anualmente de un ingreso financiero que constituye a su vez mayor gasto de arrendamiento (ver *Nota 14.1*).

Adicionalmente, la Sociedad en junio de 2014 formalizó un nuevo contrato de arrendamiento sobre un local comercial situado en la calle Elcano de San Sebastián, al que se traslada la tienda oficial durante el mes de octubre. El gasto durante el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2016 (en la temporada 2016/2017 por el arrendamiento de este local ascendió a 39.000,00 € En la temporada actual, no se registra gasto por este concepto, dado que la Sociedad adquirió a finales de la temporada 2016/2017 el local comercial arrendado (*ver Nota 6*).

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento sobre una nave situada en Astigarraga con vigencia de un año para el uso exclusivo como almacén. El gasto durante el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2017 por el arrendamiento de esta nave ha ascendido a 2.450 €.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos Financieros:

8.1.1. El detalle de los **Activos Financieros** existentes al 31.12.2017 y al cierre del ejercicio 2016/2017, sin considerar la tesorería y los saldos con administraciones públicas, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

Clases / Categorías	Instrum. Financieros l/p				Instrum. Financieros c/p		Total	
	Instrum. de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	31.12.17	30.06.17	31.12.17	30.06.17	31.12.17	30.06.17	31.12.17	30.06.17
Préstamos y partidas a cobrar			3.376.300,00	2.024.400,00	22.055.569,50	15.839.878,07	25.431.869,50	17.864.278,07
Activos disponibles para la venta: - valorados a coste	14.080,00	14.080,00					14.080,00	14.080,00
TOTAL	**14.080,00**	**14.080,00**	**3.376.300,00**	**2.024.400,00**	**22.055.569,50**	**15.839.878,07**	**25.445.949,50**	**17.878.358,07**

8.1.2. Inversiones financieras:

La composición y el movimiento de este epígrafe es la que se muestra a continuación:

	Saldo 30.06.16	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.17	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 31.12.17
Largo plazo	54.580,00	5.008.200,00	(3.024.300,00)	2.038.480,00	3.353.100,00	(2.001.200,00)	3.390.380,00
Participaciones entidades deportivas	14.080,00			14.080,00			14.080,00
Depósitos y fianzas	40.500,00	8.200,00	(24.300,00)	24.400,00	3.100,00	(1.200,00)	26.300,00
Créditos a terceros	0,00	5.000.000,00	(3.000.000,00)	2.000.000,00	3.350.000,00	(2.000.000,00)	3.350.000,00
Corto plazo	1.457.582,43	2.908.489,11	(3.846.173,80)	519.897,74	780.959,70	(1.228.468,83)	72.388,61
Depósitos y fianzas	16.175,00	8.151,84		24.326,84			24.326,84
Créditos a terceros	141.407,43	2.900.337,27	(2.546.173,80)	495.570,90	780.959,70	(1.228.468,83)	48.061,77
Otros activos financieros	1.300.000,00		(1.300.000,00)	-			-
TOTAL	**1.512.162,43**	**7.916.689,11**	**(6.870.473,80)**	**2.558.377,74**	**4.134.059,70**	**(3.229.668,83)**	**3.462.768,61**

Participaciones en Entidades deportivas

Corresponde a inversiones a largo plazo realizadas en las siguientes Compañías:

- **Real Unión, S.A.D.**: Se corresponde con la compra de 100 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Dado que dicha Compañía no cotiza en mercado alguno se mantienen en el Activo del Balance por su valor nominal no procediéndose a realizar provisión alguna.

- **GBC, S.A.D.:** Se corresponde con la adquisición, por parte de la Real Sociedad de 18 acciones con un valor nominal de 60 euros cada una. Dado que las acciones de dicha Compañía no cotizan en mercado alguno se mantiene el valor nominal de dichas acciones en el Activo del Balance.

- **G-12:** Se corresponde con la constitución por parte de varios equipos de la primera división de la LNFP de una entidad para la mejor defensa de sus derechos colectivos.

Depósitos y Fianzas L.P.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo entregado en concepto de fianza por el alquiler de inmuebles. Dichos importes esperan recuperarse una vez finalizados los contratos de arrendamiento correspondientes.

Créditos a terceros L.P.

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2017 corresponde a los créditos que ostenta la sociedad frente al Paris Saint-Germain por la venta de derechos federativos y económicos de Yuri Berchiche. Según el calendario de pagos pactado entre las partes tiene vencimiento el 31.07.2019.

Depósitos y Fianzas C.P.

Corresponde a provisiones de fondos satisfechas a abogados y procuradores.

Créditos a terceros C.P.

Corresponde a créditos concedidos a la Fundación Real Sociedad. Ver *Nota 15*.

Otros activos financieros

Se recogen en esta categoría pagarés y bonos adquiridos de empresas privadas con vencimiento en el corto plazo. Al cierre la Sociedad no ha adquirido ningún activo clasificado en esta categoría.

8.1.3. Entidades deportivas deudoras:

Corresponde fundamentalmente a las cantidades pendientes de cobro, con vencimiento en el corto plazo, generadas como consecuencia de la venta de derechos de jugadores o su cesión (ver *Nota 5 y 13.7*) a otras entidades, además de a las cantidades pendientes de cobro por diversos capítulos relacionados con la UEFA, Real Federación Española de Fútbol, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y/u otras entidades deportivas. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.17	Saldo 30.06.17
Federación Guipuzcoana de Fútbol	33.382,38	-
Liga Nacional de Futbol Profesional	1.991.789,82	2.195.469,43
Entidades deportivas- traspaso/ cesión	14.045.896,34	6.474.112,19
UEFA	4.232.400,50	-
TOTAL	**20.303.469,04**	**8.669.581,62**

8.1.4. Deterioro de créditos comerciales:

El importe y evolución de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Saldo 30.06.16	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.17	Bajas/ Traspasos	Saldo 31.12.17
Deterioro créditos comerciales						
Deudores varios	2.000.000,00	-	(2.000.000,00)	-	-	-
TOTAL	**2.000.000,00**	**-**	**(2.000.000,00)**	**-**	**-**	**-**

Al cierre del ejercicio 2015/2016 existía una discrepancia en la interpretación del contrato de cesión de derechos televisivos con Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (en adelante DTS) de la temporada 2015/2016. La Real Sociedad facturó en la citada temporada la cantidad de 2 millones de euros en base a la interpretación que se realizaba del contrato en vigor a DTS/Telefónica. Sin embargo, los servicios jurídicos de DTS/Telefónica consideraban que dicha cantidad no procedía, quedando pendiente de cobro en las cuentas anuales del ejercicio 2015/2016 la cantidad de 2.000.000 más IVA por dicho concepto. Ante esta situación, los administradores de la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D., registraron por prudencia al 30 de junio de 2016 el deterioro de dicho saldo. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Telefónica (actual tenedor de los contratos de DTS) se acordó durante la temporada 2016/17 entre ambas partes someterse a un arbitraje independiente. Con fecha 27 de julio de 2017 se emitió dictamen en el que finalmente se dio la razón a Telefónica, por lo que en las cuentas de la temporada 16/17 se le dio ya la consideración de irrecuperable a este crédito, sin que este hecho tuviera incidencia en el resultado contable del ejercicio 2016/2017.

Por otra parte, se encuentra registrado en el epígrafe de Deudores un importe de 9.000.000,00€ derivado de la operación de venta de derechos federativos del jugador D. Jonathas Christian de Jesús al FC Rubin Kazán que se formalizó el 28 de julio de 2016 y que debería, en base a las estipulaciones del contrato, haberse cobrado a la fecha actual. Dado que no se han atendido los pagos correspondientes por parte del FC Rubin Kazán, se ha interpuesto en noviembre de 2017 por parte de la SAD una reclamación de cantidad ante la Secretaría General de la FIFA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 bis del Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. Si bien el FC Rubin Kazan presentó con fecha 15 de enero de 2018 su respuesta ante la FIFA interponiendo una reconvención aludiendo la nulidad del contrato por defectos de forma, los asesores legales de la SAD consideran que los argumentos para dicha solicitud no tienen fundamento jurídico y por tanto, remota la posibilidad de que prospere la citada contrademanda. En base a lo expuesto, no se ha registrado deterioro alguno en relación a este saldo por considerar la SAD que la resolución de la demanda de cantidad será favorable a sus intereses.

8.2. Pasivos Financieros:

8.2.1. El detalle de los **pasivos financieros** existentes al 31.12.2017 y al cierre del ejercicio 2016/2017, sin considerar los saldos con administraciones públicas, tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases / Categorias	Instr. Financieros l/p		Instr. Financieros c/p		Total	
	Otros		Otros			
	31.12.17	30.06.17	31.12.17	30.06.17	31.12.17	30.06.17
Débitos y partidas a pagar	6.527.670,39	8.778.191,83	38.292.120,23	24.399.277,76	44.819.790,62	33.177.469,59
TOTAL	**6.527.670,39**	**8.778.191,83**	**38.292.120,23**	**24.399.277,76**	**44.819.790,62**	**33.177.469,59**

8.2.2. Instrumentos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe es la siguiente, en euros:

Concepto	Saldo 31.12.17	Saldo 30.06.17
Acreedores a largo plazo	2.000.000,00	3.000.000,00
Préstamos participativos (Nota 19)	4.527.670,39	5.778.191,83
TOTAL	**6.527.670,39**	**8.778.191,83**

Los saldos y conceptos que componen este epígrafe, dentro del Pasivo del Balance son los siguientes:

1) **Préstamos participativos:** En esta partida se recoge la deuda de la Sociedad derivada del Concurso de Acreedores que vence en el largo plazo de acuerdo a las condiciones aplicables a cada uno de los créditos en base a la alternativa elegida de las previstas en el Convenio así como a los acuerdos singulares alcanzados sobre los créditos privilegiados (Ver Nota 19).

2) **Acreedores a largo plazo:** Recoge las cantidades pendientes de pago a acreedores con vencimiento superior a 12 meses.

8.2.3. El detalle por vencimientos de las partidas que formaban parte del epígrafe ***"Deudas a largo plazo"*** en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	01.01.2019-30.06.2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 y siguientes	Total
Acreedores a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00			2.000.000,00
Préstamos participativos *(Nota 19)*	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.527.670,39	4.527.670,39

La devolución del préstamo participativo se encuentra condicionada a la consecución de ingresos procedentes de la venta de jugadores, inmuebles o ingresos atípicos que no pueden preverse razonablemente cuándo se producirán. En cualquier caso, debe procederse a la devolución de estos importes en un plazo máximo de 20, 25 o 30 años dependiendo de si corresponden a la alternativa B o C del Convenio de Acreedores, o acuerdo singular alcanzado sobre los créditos privilegiados (Ver Nota 19).

En este sentido, se produjo durante el ejercicio 2014/2015 la venta de derechos de varios jugadores de la primera plantilla que supuso el reconocimiento de un beneficio procedente de la venta de inmovilizado de 43.182.139,60 €. Estas operaciones suponían el cumplimiento de una de las condiciones establecidas en relación a la obligación de devolución de los préstamos participativos. Por tanto, la Sociedad ha destinado un importe equivalente al 20% del ingreso neto (descontando del importe de venta los gastos asociados a dichas operaciones) a la devolución de estos préstamos, a medida que se ha ido produciendo el cobro de las cantidades según los calendarios de pago pactados con los equipos que han adquirido los mismos. En este sentido, durante el ejercicio 2016/2017 se devolvió por este concepto un total de 2.584.000,00€, dando por cumplida la obligación adquirida a este respecto.

Durante el ejercicio 2016/2017, se produjeron operaciones de venta que generaron la obligación de devolución de préstamos participativos. Adicionalmente, se acordó por parte de la Sociedad el pago anticipado de parte de estas deudas amortizando por ambos conceptos 3.665.421,26 €.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha amortizado 1.261.098,68 € en concepto de los beneficios obtenidos por la venta de los derecho de jugadores así como por la devolución anticipada realizada de manera voluntaria.

A este respecto, en la temporada 2016/2017 adquirió el compromiso de amortizar la cantidad mínima de 1.000.000,00€ por temporada en cada una de las temporadas que participe en Primera División, cancelando la totalidad de la deuda para el 30 de diciembre de 2022.

8.2.4. La Sociedad tiene concedidas **líneas de descuento** y **pólizas de crédito** al 31.12.2017 y al cierre del ejercicio 2016/2017.

					31.12.17	30.06.17
Concepto	**Entidad**	**Vencimiento**	**% Interes**	**Limite**	**Saldo dispuesto**	**Saldo dispuesto**
Confirming	Kutxabank	-	-	290.000,00	-	-
Póliza crédito	Caja Rural de	30/06/2018	Euribor+1,75	5.000.000,00	-	-
Póliza crédito	Sabadell	16/06/2020	1,20	5.000.000,00	-	-
Póliza crédito	Caixabank	31/01/2018	1,50	5.000.000,00	-	-

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la *Nota 8.2.*

c) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros. La deuda financiera de la Sociedad se encuentra referenciada únicamente a tipos de interés variable.

8.4. Fondos Propios:

El movimiento durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016/2017 de cada partida del balance incluida en esta agrupación ha sido el siguiente:

Descripción	**30.06.2016**	**Altas**	**Traspasos**	**30.06.2017**	**Altas**	**Traspasos**	**31.12.2017**
Capital	6.719.625,08			6.719.625,08			6.719.625,08
Prima de emisión	3.361.115,08			3.361.115,08			3.361.115,08
Reservas	11.434.480,36		6.490.084,16	17.924.564,52		2.408.140,41	20.332.704,93
Resultado del ejercicio	6.490.084,16	2.408.140,41	(6.490.084,16)	2.408.140,41	9.686.328,49	(2.408.140,41)	9.686.328,49
TOTAL FONDOS PROPIOS	**28.005.304,68**	**2.408.140,41**	**-**	**30.413.445,09**	**9.686.328,49**	**-**	**40.099.773,58**

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad, está representado por 131.551 acciones de 51,08 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la 131.551, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que comportan idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares.

El importe del capital mínimo establecido por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas asciende a 3.041.866,50 €.

Reserva por Revalorización

La Sociedad se acogió a la actualización de balances en el ejercicio 1996/1997 (ver *Nota 4.2.1*). A partir de la fecha en que la Administración haya comprobado y aceptado el saldo de la reserva de revalorización (o haya prescrito el plazo para su comprobación) dicho saldo podrá destinarse a eliminar los resultados contables negativos y a la ampliación del capital social. A partir del 30 de junio de 2006 (transcurridos diez años, contados a partir de la fecha del Balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contable practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 30 de junio de 2016 la Reserva Legal se encontraba dotada en su totalidad ascendiendo a 1.343.925,02 €.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

NOTA 9.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

Descripción	31.12.17	30.06.17
Material deportivo	206.071,68	412.243,36
Material venta tiendas	617.870,89	370.316,80
Otros aprovisionamientos	12.289,92	12.289,92
Material propaganda	4.010,00	4.010,00
SUMA	**840.242,49**	**798.860,08**

Periódicamente la Compañía procede a dar de baja del inventario el material obsoleto. No obstante, los almacenes de material destinado a su venta en tiendas están valorados a precio de compra, por lo que su valor de mercado es generalmente sensiblemente superior a lo indicado en el Balance de la Compañía. En aquellos casos en los que se estima que el valor neto realizable es inferior a su coste se registra la oportuna corrección valorativa, que al 31.12.2017 y en el ejercicio 2015/2016 ha ascendido a 0,00 € y 69.140,83 € respectivamente, considerándose de carácter irreversible.

Con fecha 5 de febrero de 2014 se formaliza el vigente contrato con Adidas para el suministro de material durante las temporadas 2014/15 a 2017/18, siendo el compromiso existente de compra anual de 250.000,00€.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos en Existencias.

NOTA 10.- MONEDA EXTRANJERA

En el periodo de 1 de julio y 31 de diciembre del 2017, no se han registrado operaciones en moneda extranjera, salvo el anticipo cobrado en relación a una operación de venta de derechos federativos con efectos el 1 de enero de 2018 (ver *Nota 5*).

En la temporada 2016/2017 se produjeron altas de inmovilizado en moneda extranjera por un importe de 3.563.866,40€, encontrándose pendientes de pago al cierre del 2016/2017 la cantidad de 1.017.432,48€.

NOTA 11.- SITUACIÓN FISCAL

11.1. La composición de los saldos activos y pasivos corrientes con Administraciones Públicas es la siguiente:

	31.12.17		30.06.17	
Conceptos	**Saldos deudores**	**Saldos Acreedores**	**Saldos deudores**	**Saldos Acreedores**
Org. públicos deudores por subvenciones			0,04	
Hacienda Foral por IVA		1.280.501,06		785.535,11
Hacienda Foral por IRPF		882.014,95		4.267.903,98
Hacienda Foral deudora IS				
Seguridad Social acreedora		183.713,18		197.763,69
Suma	**-**	**2.346.229,19**	**0,04**	**5.251.202,78**

11.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	**30.06.17**
Resultado contable antes de impuestos	**2.408.140,41**
Diferencias permanentes	(2.000.000,00)
Deterioro de créditos comerciales	(2.000.000,00)
Base imponible fiscal previa	**408.140,41**
Compensación B. Imp. Negativas	(408.140,41)
Base imponible fiscal	-
Tipo de gravamen	28%
Cuota integra	-
Decucciones con límite	-
Deducciones sin límite	-
Cuota líquida	-
Retenciones	-
Cuota a devolver (Gipuzkoa)	-

No se presenta la conciliación al 31.12.2017 por tratarse de estados financieros intermedios sobre los que no procede presentar liquidación del Impuesto sobre sociedades.

En las liquidaciones del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2014/2015 y 2013/2014, se incluyeron diferencias permanente en concepto de "reinversión de beneficios extraordinarios" de 41.932.039,60 € y 32.190.000,00 €, respectivamente, derivada del beneficio obtenido en la venta de los derechos federativos y económicos de jugadores.

A este respecto, en la temporada 2014/2015 se presentó solicitud ante la Diputación Foral de Gipuzkoa para la aprobación de un Plan Especial de Reinversión relativo a la remodelación del Estadio de Anoeta que fue estimado por dicho organismo y a través del cual se pretende reinvertir el importe obtenido en la venta de Asier Illarramendi en el ejercicio 2013/2014, por una parte en bienes que cumplan los requisitos fijados en el artículo 22 "Reinversión de beneficios extraordinarios" de la Norma Foral 7/1996 (artículo 36 de la NF 2/2014) dentro del plazo de tres años establecido en dicho artículo y, por otra parte en la remodelación del Estadio de Anoeta. Como esta segunda parte, por las características técnicas va a exceder del plazo previsto en el artículo 22, se extiende el plazo hasta los cinco años desde la fecha de transmisión del elemento patrimonial objeto de la exención. Por lo tanto, la Sociedad adquirió el compromiso de reinversión del importe de la venta que ascendía a 32.190.000,00 € en el plazo comprendido entre el 12 de julio de 2012 y el 12 de julio de 2018. En junio de 2017 se realizó solicitud de ampliación del plazo ante el retraso producido en el inicio de las obras de remodelación del Estadio, sin que se haya recibido respuesta formal a la fecha actual.

La aplicación de este incentivo fiscal en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014/2015 en relación al beneficio obtenido por la venta de los jugadores Claudio Bravo y Antoine Griezmman, supone la adquisición del compromiso de reinversión del importe obtenido en las citadas transmisiones, que asciende a 43.000.000,00 € en el plazo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 1 de julio de 2017.

En relación a dichos compromisos, al 30 de junio de 2017 se había reinvertido en derechos de adquisición de jugadores y otros elementos de inmovilizado material e intangible un importe total de 70.382.135,88€ quedando pendiente 4.807.864,10€. El detalle de las cantidades reinvertidas es el siguiente:

Ejercicio	Importe reinvertido
2012/2013	4.734.980,00
2013/2014	4.083.488,61
2014/2015	8.771.573,45
2015/2016	29.904.391,82
2016/2017	22.887.702,02
Total	**70.382.135,90**

11.3. La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es la siguiente:

Concepto	30.06.17
Resultado contable antes de impuestos	**2.408.140,41**
Diferencias permanentes	(2.000.000,00)
Compensación Bases Imp. Negativas	(408.140,41)
Tipo de gravamen	28%
Cuota íntegra	-
Deducciones	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-

No se presenta la conciliación al 31.12.2017 por tratarse de estados financieros intermedios.

11.4. El desglose del gasto por impuesto del ejercicio 2016/2017 es el siguiente:

Concepto	Operaciones continuadas 2016/2017
Impuesto corriente	-
Impuesto diferido	-
TOTAL	-

No se presenta el desglose correspondiente al 31.12.2017 por tratarse de estados financieros intermedios.

11.5. El detalle de las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Concepto	31.12.17	30.06.17
Activos por impuesto diferido		
Activación Bases Imp. Negativas	3.052.387,13	3.052.387,13
Pasivos por impuesto diferido		
Ef. Impositivo subv. capital	8.358.518,84	8.671.661,12

Los *activos por impuesto diferido* indicados anteriormente han sido registrados en el Balance teniendo en cuenta la existencia de pasivos por impuestos diferidos de igual plazo de reversión y por importe superior, así como por considerar que conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. No obstante, en aplicación del principio de prudencia han quedado sin registrar bases imponibles negativas adicionales por 44.170.113,78 € y deducciones pendientes de aplicar por 1.520.103,81 €.

En resumen, al cierre del ejercicio 2016/2017, el vencimiento de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Concepto	30.06.17	Vencimiento
Ejercicio 2007-2008	16.323.338,81	2022-2023
Ejercicio 2008-2009	18.798.699,46	2023-2024
Ejercicio 2011-2012	567.691,52	2026-2027
Ejercicio 2013-2014	7.887.116,76	2028-2029
Ejercicio 2014-2015	11.494.649,84	2029-2030
Total Bases Imponibles Negativas	**55.071.496,39**	

Concepto	30.06.2017	Vencimiento
Deducciones con límite		
Ejercicio 2002-2003	179.939,51	2017-2018
Ejercicio 2003-2004	65.850,90	2018-2019
Ejercicio 2004-2005	257.767,28	2019-2020
Ejercicio 2005-2006	39.980,06	2020-2021
Ejercicio 2006-2007	40.016,76	2021-2022
Ejercicio 2007-2008	46.296,10	2022-2023
Ejercicio 2008-2009	19.407,65	2023-2024
Ejercicio 2009-2010	32.148,01	2024-2025
Ejercicio 2010-2011	43.018,47	2025-2026
Ejercicio 2011-2012	188.441,73	2026-2027
Ejercicio 2012-2013	58.804,14	2027-2028
Ejercicio 2013-2014	99.229,25	2028-2029
Ejercicio 2014-2015	198.161,22	2029-2030
Ejercicio 2015-2016	108.613,42	2030-2031
Ejercicio 2016-2017	142.429,31	2031-2032
Total deducciones ptes aplicar	**1.520.103,81**	

No se presenta el detalle al 31.12.2017 por tratarse de estados financieros intermedios sobre los que no procede realizar liquidación del Impuesto sobre Sociedades y por lo tanto, no se han generado nuevas bases imponibles o deducciones ni aplicado bases imponibles negativas o deducciones procedentes de ejercicios anteriores.

11.6. Otra información fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016/2017 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

Se han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2016/2017 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de los recursos planteados por las diferentes administraciones, no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. Activos y Pasivos contingentes.

- Existen activos y pasivos contingentes como consecuencia de contratos de compra/ venta de diversos jugadores efectuados por la Sociedad, cuya materialización como activos/ pasivos o derechos/ obligaciones adicionales a favor de la Real Sociedad dependerá de que se cumplan determinadas situaciones de carácter deportivo. Asimismo, existen otros activos contingentes sin cuantificar como consecuencia de la venta de los terrenos de Zubieta cuyo precio está condicionado a la calificación urbanística de los mismos.

- En el ejercicio 2015/2016 D. Claudio Bravo (antiguo jugador del primer equipo) instó una demanda contra la Real Sociedad de Fútbol, SAD y el Fútbol Club Barcelona reclamando a ambas entidades la cantidad de 1.300.000,00€ en concepto de participación en el importe acordado en el contrato de transferencia de derechos federativos formalizado entre las mismas. Tras la celebración de la vista el 13/06/2017, con fecha 12/09/2017 la sentencia desestimó los importes reclamados por el jugador. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se tiene constancia de si dicha sentencia ha sido recurrida ante el Tribunal Superior, por lo que hasta que la misma adquiera firmeza existe una contingencia a este respecto. Sin embargo, se ha interpuesto por parte de D. Claudio Bravo recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, habiéndose impugnado a su vez el mismo por parte de la SAD. A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios se encuentra pendiente de resolución el citado Recurso, por lo que hasta que la misma adquiera firmeza existe una contingencia a este respecto.

12.2. Provisiones.

El detalle y movimiento de las provisiones existentes es el siguiente:

Concepto	Saldo 30.06.16	Altas	Traspasos	Saldo 30.06.17	Altas/Bajas / Traspasos	Saldo 31.12.17
Provisiones	-	700.000,00	400.000,00	1.100.000,00	-	1.100.000,00
TOTAL	**-**	**700.000,00**	**400.000,00**	**1.100.000,00**	**-**	**1.100.000,00**

Al cierre del ejercicio 2016/2017 se encontraba provisionado un saldo de 1.100.000,00€ correspondiente a la mejor estimación realizada por la entidad de los gastos derivados de la intermediación en dos operaciones de venta de derechos federativos de jugadores de la plantilla, que han tenido lugar en la presente temporada y en otra anterior, y que se encuentran pendientes de liquidar. Con posterioridad al cierre de la temporada 2016/2017, se judicializó la reclamación correspondiente a una de las citadas operaciones, por la que se reclama al club la cantidad de 650.000,00€. La SAD tenía registrado previamente un pasivo por este concepto de 400.000,00€, si bien ante la discrepancia generada, se reclasificó a esta partida de provisión por encontrarse pendiente la resolución. Se encuentra señalada la Audiencia Previa en abril del 2018.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. **Consumo de materias primas y otros consumibles**: el desglose de los consumos durante el período al que se refieren los presentes estados financieros intermedios y los del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Compras de mercaderías:		
Material deportivo	408.080,52	334.567,55
Material de comercialización	961.755,21	841.116,76
Variación existencias mercaderías	(41.382,41)	256.675,15
Consumo de mercaderías	**1.328.453,32**	**1.432.359,46**
Compras de materias primas y otros aprov.:		
Medicamentos material sanitario	63.138,10	47.850,72
Material de oficina	45.631,15	65.126,70
Variación existencias m.p. y otros aprovisionamientos	-	-
Consumo Mat. Primas y Otras Mat. Consumibles	**108.769,25**	**112.977,42**
Aprovisionamientos	**1.437.222,57**	**1.545.336,88**

Prácticamente la totalidad de las compras son nacionales.

13.2. **Gastos de personal:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Sueldos y salarios plantilla deportiva:	**25.899.670,11**	**19.468.343,52**
Sueldos y salarios	23.550.748,81	18.465.686,09
Primas	2.348.921,30	1.002.657,43
Sueldos y salarios personal no deportivo:	**1.083.014,64**	**920.147,55**
Sueldos y salarios	1.083.014,64	920.147,55
Primas	-	-
Cargas sociales:	**1.148.176,88**	**998.661,86**
Seguridad social a cargo Eª personal deportivo	704.435,61	646.426,03
Seguridad social a cargo Eª personal no deportivo	296.484,93	262.643,22
Otros gastos sociales	147.256,34	89.592,61
SUMA	**28.130.861,63**	**21.387.152,93**

13.3. **Servicios exteriores**: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Arrendamientos	73.444,58	70.994,58
Comunicaciones	220.238,76	147.791,60
Reparaciones y conservación	1.075.719,86	870.127,31
Servicios profesionales independientes	1.116.353,91	1.002.167,00
Gastos transporte	396.875,93	306.793,35
Primas de seguros	256.193,35	196.610,76
Servicios bancarios y similares	58.951,02	29.442,43
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	907.830,52	742.481,56
Suministros	161.592,25	133.396,19
Otros servicios	94.148,29	86.359,52
SUMA	**4.361.348,47**	**3.586.164,30**

13.4. **Otros gastos de gestión**: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Derechos arbitraje	208.784,60	206.257,40
Cuotas a entidades deportivas	126.994,33	38.162,65
Subv./aportaciones a otras entidades deportivas *(Nota 14.2)*	590.583,67	388.725,20
Sanciones deportivas	-	7.581,00
Otros gastos de gestión corriente	614.834,76	586.252,04
SUMA	**1.541.197,36**	**1.226.978,29**

En el apartado de "Subvenciones a otras entidades deportivas" se recoge, entre otros conceptos, la cantidad aportada a la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Ver Nota 16.

13.5. **Importe neto de la cifra de negocios**: La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías y que se ha obtenido íntegramente en el ámbito nacional, es la siguiente:

Descripción	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Ingresos competición	**36.545.412,59**	**30.260.015,84**
Ingresos liga y compet. Europeas	7.929.703,74	1.270.452,48
Ingresos otras competic. y partidos amistosos	3.045,45	25.277,60
Derechos retransmisiones	24.402.474,23	24.254.750,00
Ingresos por publicidad	3.071.582,33	3.765.777,87
Ingresos comerciales	1.138.606,84	943.757,89
Por socios y abonados	**3.503.380,44**	**3.588.137,70**
Abonos	3.503.380,44	3.588.137,70
SUMA	**40.048.793,03**	**33.848.153,54**

13.6. **Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Pª por créditos incobrables	(17.162,59)	-
SUMA	**(17.162,59)**	**-**

13.7. Resultados por enajenación de inmovilizado: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período 1.7.17-31.12.17	Período 1.7.16-31.12.16
Traspaso jugadores	12.350.000,00	4.507.116,67
Ingresos por cesión de jugadores	1.020.500,00	865.000,00
Otros	680.344,95	38.400,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	(59.678,14)	-
Resultado enajenación inmovilizado	**13.991.166,81**	**5.410.516,67**

El importe registrado al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la venta de Yuri Berchiche, así como a los ingresos derivados de la cesión de varios jugadores a otros clubes y beneficios obtenidos de contratos de venta por el cumplimiento de objetivos recogidos en las mismas, además de los ingresos correspondientes en concepto de "mecanismo de solidaridad".

Los ingresos registrados en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 corresponden a la venta del jugador Jonathas (ver *Nota 5*), así como a los ingresos derivados de la cesión de varios jugadores a otros clubes.

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad y los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Período 1.7.2017-31.12.2017:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.17 (Pte imput. rdo.)
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	52.588,59	478.524,47	1.151.596,72
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	24.822,16	253.695,16	652.358,84
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	285.101,21	997.854,26	2.565.910,77
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	758.358,59	6.582.556,15	16.926.563,37
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	6.250,00	45.888,79	117.999,76
Subtotal subv. Capital inmovilizado			**78.515.591,18**	**1.127.120,55**	**8.358.518,84**	**21.414.429,45**

Período 1.7.2016-31.12.2016:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.16 (Pte imput. rdo.)
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	52.588,56	500.629,62	1.249.318,25
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	24.822,15	270.037,06	671.011,58
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	285.101,20	1.157.510,94	2.976.456,45
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	758.358,58	7.007.236,97	18.018.599,85
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	6.250,00	49.388,80	126.999,98
Subtotal subv. Capital inmovilizado			**78.515.591,18**	**1.127.120,49**	**8.984.803,40**	**23.042.386,11**

(1) La subvención concedida por la LNFP por un total de 4,2 millones de euros (incluida en el Plan de saneamiento) para financiar la explotación y uso del Estadio de Anoeta, se traspasa a ingresos de forma lineal durante 40 años, que es la duración del contrato de utilización de dicho Estadio.

(2) Las subvenciones de capital para las mejoras del Estadio de Anoeta corresponden a la subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el Estadio a la normativa de la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que están afectas.

(3) Subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa concedida en el año 2003 para la mejora del fútbol guipuzcoano especialmente en lo que hace referencia a la tecnificación de los futbolistas. Este proyecto basado en la construcción del Centro de Tecnificación del Futbol de Gipuzkoa fue asumido por la Real Sociedad con la construcción de Zubieta XXI.

(4) Subvención por cesión de uso del Estadio de Anoeta y Oficinas de la Sociedad: el importe de esta subvención corresponde a la diferencia existente entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de las oficinas del Club (ver *Nota 5*). La imputación a resultados de dicha subvención se realiza al igual que la amortización del elemento afecto, linealmente y en función de la duración del contrato de cesión.

(5) Subvención concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa para financiar parte de las inversiones realizadas por la Real Sociedad en la sustitución de la hierba en el campo de hierba artificial en Zubieta durante el ejercicio 2011/2012. La imputación a ingresos de esta subvención se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que está afecta.

14.2. Subvenciones de explotación

A lo largo de período al que se refieren estos estados financieros intermedios y el periodo equivalente previo la Sociedad ha recibido las siguientes cantidades en concepto de Subvenciones:

Descripción	Organismo	Ambito	1.7.17-31.12.17	1.7.16-31.12.16
Equipo femenino	DFG- Kirolgi Fundazioa	Provincial	41.249,96	41.250,00
Mantenimiento preventivo	LFP	Nacional	62.980,00	62.340,00
Equipo femenino	LFP	Nacional	29.650,00	31.650,00
Otras	Varios	-	-	10.327,02
Total			**133.879,96**	**145.567,02**

NOTA 15.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

15.1. Ajustes por periodificación de Activo

En este epígrafe se recoge el anticipo realizado por la Sociedad en virtud del Convenio de colaboración formalizado en el ejercicio 1993-94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada (*Nota 7.2*).

El detalle de los saldos existentes por este concepto durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 la imputación anual realizada a gasto por arrendamiento así como el efecto de la actualización de dicha partida en función del tipo de interés de mercado existente que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

Concepto	31.12.17	31.12.16
Ajustes por periodificación a largo plazo	1.144.071,62	1.222.954,46
Ajustes por periodificación a corto plazo	78.882,84	78.882,84
Total	**1.222.954,46**	**1.301.837,30**
Ingresos financieros por actualización valor	31.553,16	31.553,16
Imputación a gasto por arrendamiento (*Nota 12.3*)	(70.994,58)	(70.994,58)
Efecto neto en resultados	**(39.441,42)**	**(39.441,42)**

Adicionalmente se recogen tanto en el largo como en el corto plazo al 31 de diciembre de 2017 una cantidad de 113.875,00€ y 1.834.861,29 € (275.500,00 € y 110.284,82€ al 31.12.2016) respectivamente por facturas recibidas en relación a contratos de carácter plurianual cuyo devengo se producirá fundamentalmente durante el segundo semestre de la temporada.

15.2. Ajustes por periodificación de Pasivo

Período 1.7.2017-31.12.2017

El saldo de este epígrafe (13.082.557,51 €) corresponde fundamentalmente a ingresos por cesión de jugadores (770.500,00 €) y a los ingresos por derechos televisivos del 2018 (12.108.714,66 €) cuyo devengo se producirá fundamentalmente durante el segundo semestre de la temporada.

Ejercicio 2016/2017

La composición de este epígrafe del Balance al cierre del ejercicio 2016/2017 corresponde a los ingresos cobrados de manera anticipada que se han de imputar atendiendo a su devengo a la temporada siguiente:

Concepto	2016/2017
Abonos anuales	2.405.354,46
Patrocinios y licencias	707.425,33
Ingresos por cesión de jugadores	400.000,00
Ingresos por TV	8.850.000,00
Total	**12.362.779,79**

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. El personal de Alta de Dirección de la Sociedad ha percibido en concepto de remuneración salarial en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 la cantidad de 1.421.313,44 € y en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 la cantidad de 862.012,98 €.

16.2. Los Administradores de la Sociedad no han recibido remuneración alguna en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 por el ejercicio de su cargo

Asimismo, al cierre de dichos ejercicios, no existen anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los Administradores y personal de alta dirección.

16.3. Los Administradores y personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Por otra parte, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena con otras entidades del mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad.

Los cargos que ostentan los Administradores en entidades cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad son:

Persona (A/PV)	Entidad	Objeto	Cargo
Joaquín Aperribay (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Pte del Patronato
Angel María Oyarzun (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Secretario del Patronato
Joseba Imanol Ibarburu (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Tesorero
Cruz Juan Carlos Linazasoro (A) - dimisión	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato
Juan José Arrieta (A) - dimisión	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato
Alejandro José Uranga (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato

(A) Adminstrador

(PV) Persona vinculada

16.4. ***Fundación Real Sociedad***:

Con fecha 15 de julio de 2011 se eleva a público ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Enrique García-Jalón de la Lama, la constitución por parte de la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Se trata de una organización constituida sin ánimo de lucro que se rige por lo recogido en sus estatutos y las disposiciones legales que le resultan de aplicación, en particular la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Desde entonces, parte de la actividad que desempeñaba la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD pasa a realizarla la Fundación. La Misión de la Real Sociedad es ser los mejores - dentro y fuera del campo - para nuestros socios y aficionados. Todo lo que hagamos debe ser motivo de orgullo para nuestra comunidad.

Ser los mejores dentro del terreno de juego pero también fuera de él, ya que la Real es mucho más que los resultados deportivos del primer equipo. La Real Sociedad es fútbol, pero también es educación, es solidaridad, es, en definitiva, un referente social en Gipuzkoa. La Real está obligada a asumir esta responsabilidad y para ello debe profundizar en sus raíces, reforzando nuestros lazos con los clubes de Gipuzkoa, con los colegios e Ikastolas, con las asociaciones y ONGs con las que compartimos programas y proyectos, con las instituciones... En este punto es donde la Fundación adquiere toda su relevancia. Real Sociedad Fundazioa es la entidad que debe asumir el papel de dar forma a la referencialidad social de la Real Sociedad. Con sus programas educativos, culturales y sociales. Estando presente en el entramado educativo guipuzcoano, fomentando el deporte basado en valores, en el deporte escolar; desarrollando y apoyando programas que impulsen el cambio social necesario para hacer de Gipuzkoa todavía un territorio más solidario, más justo; rompiendo barreras entre mundos que a veces se ven muy lejanos como el de la cultura y el deporte; generando conocimiento e investigación en materia de formación, tecnificación y educación de deportistas y técnicos en colaboración con otras instituciones, centros y grupos universitarios, empresas especializadas, centros escolares y otras entidades; fomentando la formación de los aficionados en los valores del respeto y del fair play para erradicar cualesquiera acciones de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte...

En definitiva, representando un territorio físico, Donostia, Gipuzkoa pero sobre todo un territorio emocional, delimitado por unos valores únicos y apreciados que destacan frente a la tendencia de nuestra sociedad en general y del fútbol en particular. Orgullo interior, trabajo en equipo, cultura del esfuerzo, superación personal, compañerismo, humildad... Valores que coinciden con la forma de ser de los guipuzcoanos.

En este sentido, los objetivos o fines fundacionales son "*La difusión, promoción y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales*". Según el artículo 3 de sus estatutos entre sus fines fundacionales se encuentra la formación de deportistas, en especial futbolistas, mediante la promoción y ayuda a la cantera y la creación, administración, financiación y dirección de centros de estudios, escuelas y equipos deportivos de base o amateur, así como el diseño de un modelo integral para la tecnificación de aquellos futbolistas que cuenten con mayores expectativas de alcanzar el grado de alto rendimiento, en el que se contemplen, entre otros los mecanismos necesarios para la reinversión de los beneficios generados. Asimismo, otro de sus fines fundacionales es la promoción, mantenimiento, gestión de instalaciones y servicios adecuados para permitir y facilitar el cumplimiento de los fines anteriores así como la colaboración con otras entidades, públicas y privadas, en la organización y estructuración del fútbol guipuzcoano con criterios de racionalidad deportiva y económica.

El domicilio se fija en Zubietako Kirol Instalakuntzak, Arrapide Pasealekua, 52 (Zubieta-Donostia).

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. que constituyó la Fundación con los fines expresados, se comprometió, tal y como aparece en la escritura fundacional, a establecer determinados mecanismos de colaboración con la Fundación al objeto de posibilitar la asunción progresiva de algunas de las funciones que había ido desarrollando la SAD hasta la fecha, especialmente en el campo de la ordenación del fútbol guipuzcoano y de la mejora de la tecnificación.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 ambas Entidades procedieron a la formalización de un Convenio marco de colaboración que regula la relación entre ellas, con el fin de cumplir con los objetivos constitucionales de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. En dicho convenio marco se recoge, entre otros aspectos, la obligación por parte de la SAD de aportar anualmente los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y del plan de actuación correspondiente. El 14 de julio de 2014 se renovó el citado Convenio en términos similares al anterior.

El detalle de las operaciones realizadas entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 con la Fundación Real Sociedad son las siguientes:

Operación	Gastos		Ingresos	
	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016
Aportación extraordinaria	527.596,76	345.336,47		
Cesión instalaciones, personal y otros	(254.272,57)	(181.825,29)		
Total	**273.324,19**	**163.511,18**	-	-

Tal y como se detalla en el cuadro previo, la SAD ha registrado un gasto de 527.596,76 € y 345.336,47 € entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, respectivamente, para cubrir el déficit previsto de ingresos de la Fundación durante dichos periodos, según lo acordado en el Convenio marco de colaboración firmado entre las partes.

Los saldos deudores y acreedores existentes, al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016/2017, con la Fundación derivados de las operaciones realizadas entre ambas entidades así como de los pagos realizados por la SAD por cuenta de la Fundación son los siguientes:

	31.12.2017		30.06.2017	
Entidad	S. Deudor	S. Acreedor	S. Deudor	S. Acreedor
Saldo por op. Comerciales	254.272,57		526.765,06	
Créditos concedidos a c/p	48.061,77		495.570,90	
Total	**302.334,34**	-	**1.022.335,96**	-

Los datos básicos de esta entidad durante los ejercicios 2016/2017 y 2015/2016 son los siguientes:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016-2017
(Euros)

ACTIVO	2016-2017	2015-2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016-2017	2015-2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.181.274,00	36.570,76	A) PATRIMONIO NETO	40.000,00	40.000,00
I. Inmovilizado intangible.	1.274,00	3.749,00	A-1) Fondos propios.	40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	1.180.000,00	32.821,76	I. Dotación fundacional/ Fondo social	40.000,00	40.000,00
			1. Dotación fundacional/ Fondo social	40.000,00	40.000,00
			B) PASIVO NO CORRIENTE	1.180.000,00	-
			II. Deudas a largo plazo	1.180.000,00	-
B) ACTIVO CORRIENTE	2.619.660,07	1.331.409,67	C) PASIVO CORRIENTE	2.580.934,07	1.327.980,43
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia.	650.678,59	26.620,00	III. Deudas a corto plazo.	1.722.382,80	141.681,07
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	1.907.122,42	1.116.820,54	V. Beneficiarios-Acreedores.	34.054,74	390.750,71
VII. Periodificaciones a corto plazo	6.951,63	12.050,44	VI. Acreedores com. y otras ctas a pagar	731.113,53	706.200,15
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	54.907,43	175.918,69	VII. Periodificaciones a corto plazo.	93.383,00	89.348,50
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.800.934,07	1.367.980,43	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.800.934,07	1.367.980,43

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Euros)

	(Debe) Haber 2016-2017	(Debe) Haber 2015-2016
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia.	3.344.608,16	2.722.309,18
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	13.253,51	18.252,68
3. Gastos por ayudas y otros.	(1.537.226,59)	(1.185.577,48)
6. Aprovisionamientos.	(74.114,37)	(58.053,67)
8. Gastos de personal.	(729.283,46)	(629.200,23)
9. Otros gastos de la actividad.	(1.016.869,38)	(865.255,48)
10. Amortización del inmovilizado.	(2.475,00)	(2.475,00)
14. Otros resultados	2.107,13	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+8+9+10+14)	-	-
A.4) Variación en el patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +20)	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4)	-	-

En lo que se refiere a los ingresos y gastos previstos por las actividades de la Fundación para el ejercicio 2017/2018, el presupuesto es el siguiente:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017-2018 (Euros)	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	
1.Ingresos de la actividad propia	**3.086.200,00**
b) Aportaciones de usuarios	80.000,00
c) Promociones, patrocinadores y colaboraciones	825.000,00
d) Subv, donacion y legados imputados al excedente	2.181.200,00
3. Gastos por ayudas y otros	**(1.616.500,00)**
a) Ayudas monetarias	(1.616.500,00)
8. Gastos de personal	**(760.000,00)**
9. Otros gastos de la actividad	**(709.700,00)**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultados del conjunto de ellas durante los últimos ejercicios se detalla a continuación:

	AGREGADO	
	2016/2017	2015/2016
TOTAL ACTIVO	117.005.900,16	107.298.492,43
TOTAL PATRIMONIO NETO	52.681.852,81	51.901.669,00
TOTAL PASIVO	64.324.047,35	55.396.823,43
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	70.893.737,27	62.568.536,74
TOTAL RESULTADO	2.408.140,41	6.490.084,16

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

17.1. Personal: el número medio de personas empleadas, detallado por categorías, es el siguiente

Categorías	Nº medio personas	
	1.07.17-31.12.17	1.07.16-31.12.16
Primer equipo	32,28	34,87
Segundo equipo	64,66	58,15
Tiendas	9,77	9,07
No deportivo	50,24	41,76
Técnicos	33,12	26,56
Femenino	8,01	8,51
Otros	2,93	4,47
Total	**201,01**	**183,39**

Asimismo, el detalle de las personas empleadas al 31.12.2017 y 31.12.2016, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categorías	31.12.17		31.12.16	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primer equipo	31	-	34	-
Segundo equipo	66	-	60	-
Tiendas	1	9	0	12
No deportivo	39	13	34	14
Técnicos	40	1	38	2
Femenino	-	20	-	21
Otros	2	1	4	-
Total	**179**	**44**	**170**	**49**

17.2. Honorarios de auditoría: El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 asciende a 20.015,20 € (19.700,00 € por la del ejercicio 2015/2016). Adicionalmente se han facturado por otros servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales las cantidades de 25.988,38 € y 29.630,00 € durante los ejercicios 2016/2017 y 2015/2016 respectivamente.

17.3. La Sociedad contaba al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 con avales recibidos por entidades financieras en garantía del buen fin de sus relaciones comerciales por un importe total de 5.890.676,94 € y 890.676,94 € respectivamente.

En sentido contrario, la Sociedad ha avalado al Real Unión Club, S.A.D. ante la Real Federación Española de Fútbol por una cuantía máxima de hasta 200.000,00 € para atender posibles impagos a jugadores y técnicos, y pueda así continuar compitiendo en la 2ª División B.

17.4. El importe total de las cantidades pagadas a agentes de jugadores en el periodo comprendido el 1 de julio de 2017 y 31 de diciembre de 2017 y el periodo comprendido el 1 de julio de 2016 y 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 1.713.575,00 € y 695.000,00 €, aproximadamente.

NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

- Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
  La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 19.- PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS

La Sociedad resultó declarada en estado legal de Concurso de Acreedores con fecha 3 de julio de 2008 mediante Auto del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián. El 14 de enero de 2010 se aprobó judicialmente el Convenio de Acreedores que recogía 3 alternativas distintas para la cancelación de los créditos ordinarios y subordinados.

Adicionalmente, se alcanzaron acuerdos singulares en relación a los créditos privilegiados existentes. Estos acuerdos consistieron, en la mayoría de casos, en la transformación de dichos créditos en préstamos participativos que presentan a la fecha actual saldos pendientes de cancelación. Dichos préstamos tienen un periodo de amortización de 25 años, considerándose extinguidos en el caso de que previamente se produzca la plena satisfacción de los mismos por su pago íntegro de acuerdo a las condiciones establecidas de amortización, que son las siguientes. Se destinará un 20% del importe neto si el club se encuentra en primera división y 15% si se encuentra en segunda división que se obtenga como consecuencia de:

- ventas de jugadores e inmuebles
- ingresos atípicos o extraordinarios

La Sociedad podrá acordar como pago que se destine para la amortización del préstamo el ejercicio de acciones de promoción, publicidad o patrocinio.

Los préstamos participativos devengarán los siguientes intereses:

- Durante los primeros cinco años un interés variable del 0,4% de los importes netos percibidos por la Sociedad por los conceptos arriba descritos.
- A partir del 5º año, el interés variable consistirá en el abono en proporción al saldo de cada crédito, respecto a la totalidad de los préstamos participativos, en la cantidad que resulte de aplicar el euribor más dos a los ingresos excluidas subvenciones, con el tope máximo el primer año de 500.000,00 €, modificándose anualmente esta cantidad máxima en función de la aplicación del IPC correspondiente. A su vez, esta cantidad máxima irá disminuyendo en la misma proporción que lo hagan los préstamos participativos, como consecuencia de su amortización.

En el ejercicio 2013/2014 se acabaron de atender los créditos sujetos al convenio de acreedores dictándose con fecha 5 de mayo de 2014 auto declarando judicialmente cumplido el citado convenio. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 no figuran cantidades pendientes de pago adicionales a los préstamos participativos, anteriormente mencionados.

El 21 de julio de 2014 se dictó auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio.

En lo que se refiere a los préstamos participativos, durante el periodo al que se refieren los presentes estados financieros intermedios y 2016/2017 se ha procedido a la cancelación de deudas por importe de 1.261.098,68 € y 6.241.797,85€, respectivamente, como consecuencia fundamentalmente de operaciones de traspaso y ejercicio de cláusula de rescisión de varios jugadores de la plantilla, que ha supuesto el destino de un 20% del ingreso neto (descontando del importe de venta los gastos asociados a dichas operaciones) a la devolución de los mismos (ver Nota 8.2.3), así como devoluciones anticipadas de carácter voluntario. Los gastos financieros reconocidos en concepto de intereses en relación a dichos préstamos durante el periodo al que se refieren los presentes estados financieros intermedios y 2016/2017 han ascendido a 52.361,09€ y 130.702,53 €, respectivamente.

En resumen, el saldo de los préstamos participativos al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016/2017 es el siguiente:

Concepto	31.12.17	30.06.17
Diputación Foral de Gipuzkoa	3.611.408,11	4.732.316,46
Kutxa	901.913,81	1.029.470,62
Anoeta Kiroldegia	14.348,47	16.404,75
Préstamos participativos l/p	**4.527.670,39**	**5.778.191,83**
Diputación Foral de Gipuzkoa	1.015.819,36	1.259.708,09
Kutxa	181.003,49	38.456,60
Anoeta Kiroldegia	1.883,44	-
Préstamos participativoscl/p	**1.198.706,29**	**1.298.164,69**
TOTAL	**5.726.376,68**	**7.076.356,52**

NOTA 20.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el correspondiente al ejercicio 2016/2017.

	31.12.17	2016/2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47,92	58,52
Ratio de operaciones pagadas	38,39	58,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	87,40	60,39
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	18.068.372,92	22.593.840,94
Total pagos pendientes	4.361.400,18	3.760.592,70

NOTA 21.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGÚN DESGLOSE REQUERIDO POR LAS "NORMAS DE ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBES Y SAD"

Cuenta de Pérdidas y Ganancias R. SOCIEDAD	01.07.2017-31.12.2017	01.07.2016-31.12.2016
Importe neto de la cifra de negocios	**40.048.793**	**33.848.154**
Ingresos por competiciones (+)	4.626.740	1.094.731
Liga	208.372	1.069.454
Copa de SM el Rey	3.045	6.488
UEFA	4.415.322	-
Otras competiciones y partidos amistosos	-	18.790
Ingresos por abonados y socios (+)	4.327.390	3.588.138
Ingresos por retransmisión (+)	26.884.474	24.254.750
Real Decreto - Ley 5/2015	24.402.474	24.254.750
Competiciones Europeas (market pool)	2.482.000	-
Ingresos por comercialización (+)	1.643.071	2.122.757
Venta tiendas	1.138.607	943.758
Patrocinios	243.000	978.000
Otros	261.464	200.999
Ingresos por publicidad (+)	2.567.118	2.787.778
Publicidad estática	1.567.118	1.787.778
Publicidad dinámica	1.000.000	1.000.000
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	**(1.437.223)**	**(1.545.337)**
Consumos de material deportivo	(1.369.836)	(1.432.359)
Otros consumos	(108.769)	(112.977)
Variación existencias	41.382	-
Otros ingresos (+)	**933.091**	**837.987**
Ingresos LFP	373.356	310.144
Subvenciones a la explotación y otros	133.880	145.567
Otros	425.854	382.277
Gastos de personal no deportivo (-)	**(1.444.507)**	**(1.223.744)**
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(1.083.015)	(920.148)
Seguridad Social del personal no deportivo	(296.485)	(262.643)
Primas colectivas, plantilla no deportiva	-	-
Otros	(65.007)	(40.953)
Gastos plantilla deportiva (-)	**(26.686.355)**	**(20.163.409)**
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(23.094.309)	(17.175.622)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(20.325.543)	(15.910.107)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP	(298.520)	-
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(201.375)	(174.026)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(2.164.843)	(927.757)
Otros	(104.027)	(163.731)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(3.592.046)	(2.987.787)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(2.433.570)	(2.300.981)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(287.400)	-
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(503.060)	(472.400)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(184.078)	(74.900)
Otros	(183.937)	(139.505)
Otros Gastos de explotación (-)	**(9.868.369)**	**(7.128.583)**
Servicios exteriores	(4.361.348)	(3.586.164)
Tributos	(14.305)	(8.934)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	(17.163)	-
Desplazamientos	(1.210.496)	(594.010)
Otros gastos de gestión corriente	(1.541.197)	(1.226.978)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(1.138.026)	(941.978)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(95.833)	(70.519)
Otros	(1.490.000)	(700.000)
Amortizaciones (-)	**(6.932.688)**	**(5.891.250)**
Amortizaciones del inmovilizado material	(600.479)	(512.625)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(877.382)	(758.359)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(5.271.076)	(4.436.766)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(183.750)	(183.500)
Exceso de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	**1.127.120**	**1.127.120**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	1.127.120	1.127.120
Deterioro y resultado por enejenaciones (+) / (-)	**13.991.167**	**5.410.517**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	13.991.167	5.410.517
Traspasos	12.350.000	4.507.117
Otros	1.850.845	903.400
Pérdidas procedentes del trasbaso/baja de jugadores	(150.000)	-
Beneficio procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(59.678)	-
Otros resultados	**6.750**	**215.740**
Resultado de explotación	**9.737.779**	**5.487.196**
Ingresos financieros (+)	**31.553**	**43.576**
De terceros	31.553	43.576
Gastos financieros (-)	**(83.004)**	**(64.144)**
Por deudas con terceros	(83.004)	(64.144)
Diferencias de cambio	-	**24.022**
Total Resultado Financiero	**(51.451)**	**3.454**
Resultado antes de impuestos	**9.686.328**	**5.490.649**
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	-	-
Superavit / (Déficit)	**9.686.328 €**	**5.490.649 €**

NOTA 22.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017/2018

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017-2018
(Euros)

	2017/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	**77.323.858,26**
a) Ingresos por competiciones	3.505.000,00
b) Ingresos por abonados y socios	6.642.458,94
c) Derechos de retransmisión	58.455.000,00
d) Ingresos comerciales	4.808.000,00
e) Ingresos de publicidad	3.913.399,32
3. Aprovisionamientos	**(1.902.000,00)**
a) Consumo de material deportivo	(1.680.000,00)
b) Otros consumos y gastos externos	(222.000,00)
4. Otros ingresos de explotación	**1.428.300,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.004.500,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	423.800,00
5. Gastos de personal	**(52.256.574,39)**
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(48.040.274,39)
b) Sueldos, salarios y asimilados	(2.350.000,00)
c) Cargas sociales	(1.866.300,00)
6. Otros gastos de explotación	**(16.215.600,90)**
a) Servicios exteriores	(5.938.239,16)
b) Tributos	(45.000,00)
c) Desplazamientos	(2.651.000,00)
d) Gastos de adquisición de jugadores	(3.131.880,74)
7. Amortización del inmovilizado	**(14.398.835,61)**
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores	(11.447.634,14)
b) Otras amortizaciones	(2.951.201,47)
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**2.099.419,00**
9. Exceso de provisiones	**-**
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**19.704.371,50**
b) Resultados por enajenaciones y otras	19.704.371,50
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+9+10)	**15.782.937,86**
13. Ingresos financieros	**5.000,00**
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	5.000,00
14. Gastos financieros	**(298.500,00)**
b) Por deudas con terceros	(298.500,00)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)	**(293.500,00)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**15.489.437,86**
20. Impuestos sobre beneficios	**-**
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	**15.489.437,86**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**15.489.437,86**

Adicionalmente, se incorpora el presupuesto adaptado al formato requerido por la LFP:

Presupuesto de Ingresos y Gastos	T.2017-2018
Importe neto de la cifra de negocios	**77.878.358**
Ingresos por competiciones (+)	3.505.000
Liga	900.000
Copa de SM el Rey	-
UEFA Europa League	2.600.000
Otros	5.000
Ingresos por abonados y socios (+)	6.642.459
Ingresos por retransmisión (+)	58.455.000
Real Decreto - Ley 5/2015	56.055.000
Competiciones Europeas	2.400.000
Ingresos por comercialización (+)	5.362.500
Venta tiendas	1.500.000
Patrocinios	2.666.000
Otros	1.196.500
Ingresos por publicidad (+)	3.913.399
Publicidad estática	1.913.399
Publicidad dinámica	2.000.000
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(1.902.000)
Consumos de material deportivo	(1.680.000)
Otros consumos	(222.000)
Otros ingresos (+)	873.800
Ingresos LFP	450.000
Subvenciones a la explotación y otros	423.800
Gastos de personal no deportivo (-)	(3.174.300)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(2.350.000)
Seguridad Social del personal no deportivo	(658.000)
Cargas sociales	(166.300)
Gastos plantilla deportiva (-)	(49.382.275)
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(43.325.374)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(39.493.374)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(357.000)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(3.130.000)
Otros	(345.000)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(6.056.901)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(5.371.901)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(685.000)
Otros Gastos de explotación (-)	(15.915.601)
Servicios exteriores	(5.638.239)
Tributos	(45.000)
Desplazamientos	(2.651.000)
Otros gastos de gestión corriente	(4.449.481)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(1.791.000)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(1.340.881)
Otros	
Amortizaciones (-)	(14.398.835)
Amortizaciones del inmovilizado material	(1.298.436)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.652.765)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(11.097.634)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(350.000)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	2.099.419
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.099.419
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	19.704.372
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	19.610.000
Traspasos	17.638.000
Otros	1.972.000
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	94.372
Resultado de explotación	15.782.938
Ingresos financieros (+)	5.000
De terceros	5.000
Gastos financieros (-)	(298.500)
Por deudas con terceros	(298.500)
Total Resultado Financiero	(293.500)
Resultado antes de impuestos	15.489.438
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	-
Superavit / (Déficit)	15.489.438

NOTA 23.- HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos producidos hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios son los siguientes:

- Adquisiciones y ventas de derechos de traspaso: en lo que se refiere a la plantilla del primer equipo, cabe destacar por un lado la incorporación para la nueva temporada del jugador Héctor Moreno procedente del A.S. Roma, así como las salidas por traspaso de los derechos federativos de D. Iñigo Martínez y D. Carlos Vela que supondrán el reconocimiento de un beneficio de aproximadamente 36 millones de € en el segundo semestre de la temporada.

San Sebastián, 1 de febrero de 2018

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Jokin Aperribay Bedialauneta (Presidente)	D. Angel Oyarzun Narváez (Vicepresidente)	D.Mikel Ubarrechena Pisón (Vicepresidente)
D. Joseba-Imanol Ibarburu Uranga (Vicepresidente)	D. Fermin Altuna Igartua (Vocal)	D. J. Ramón Fernández de Barrena Bermejo (Vocal)
D. Javier Igarza Pérez (Vocal)	D. Maite Azcoaga Rodriguez (Vocal)	D. Alejandro-José Uranga Sarasola (Vocal)
D. Ignacio Maria Serrats Urrecha (Vocal)	D. Jesus-Maria Ruiz Galarraga (Vocal)	D. Aitor Díaz de Mendibil García (Vocal)
D. Nerea Aramburu Eizmendi (Vocal)	D. Alejandro Pereda Fernández (Vocal)	